

El primer seminario presencial del año 2022 realizó la **Sociedad Agrícola del Norte**, en el salón auditorio del municipio de Ovalle, con una masiva participación de agricultores y regantes de Limarí denominado “los alcances de la propuesta de la nueva Constitución para el agua y la agricultura” donde **expuso el Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) Juan Pablo Matte y el ex constituyente Roberto Vega**.

Los agricultores mostraron su preocupación con algunos capítulos de la Constitución, ya que un gran número de los productores por generaciones ha traspasado sus conocimientos, terrenos y derechos de agua, que, según ellos, podrían estar en riesgo con la propuesta de la nueva carta magna.

Educación e información



Juan Pablo Matte, Secretario General de la SNA.

Para **Juan Pablo Matte, Secretario General de la SNA**, es muy importante educar a la comunidad, a que se informen objetivamente, reflexionen y tomen la mejor determinación por el futuro de Chile. “Hemos presentado cada uno de los artículos con las modificaciones del nuevo escrito, esta no es discusión entre izquierda o derecha, gobierno u oposición, es una discusión de Chile, de nuestros destinos, de nosotros y las próximas generaciones. La propuesta no se hizo cargo de las necesidades reales del agro y eso es lo que nos preocupa”.

Matte puntualizó que se enfrentan a una nueva condición en el uso del agua con autorizaciones administrativas,” no queda claro en el nuevo texto por cuanto tiempo serían los permisos, que serán entregados según el criterio de funcionarios públicos para regar y no embalsar”.

Derechos de agua

Roberto Vega, ex Constitucional por la región de Coquimbo, expuso los principales puntos referidos al agua y el agro explicando a los agricultores y regantes, los nuevos artículos que fueron debatidos en la Convención Constituyente.

“Esta propuesta genera incertidumbre, sobre el uso y derechos de agua, los elimina, es el derecho a ocuparla nunca ha estado en duda la posesión del agua, ahora se propone solicitar autorizaciones, y nos preguntamos qué sucederá con los créditos que se entregan para financiar las labores agrícolas. Se pierde parte del patrimonio del agricultor, no podrán transferirse, la tierra sin agua no vale nada, al comprar las empresas, pagarán precios muy bajos. Sobre la soberanía y seguridad alimentaria que se propone, se atenta con la libertad y los precios, los costos son más caros, quien paga el costo es el ciudadano, hay un fomento a la semilla y frutas tradicionales, con eso desaparecería la industria de la uva, que fue introducida en la zona. Yo me pregunto ¿cuáles son las semillas o productos tradicionales en esta zona?, hay bastantes temas que entregan más bien inseguridades que seguridades para el agro”.

Opinión de regantes y agricultores

Edgardo Bou director del Río Rapel en Limarí, agregó que el gremio agrícola “no puede tomar una posición sobre el nuevo texto, más bien “debemos entregar la información para tomar una decisión en forma responsable”.

Gustavo Hernández del canal la colorada del Río Pamma en Combarbalá fue claro en señalar que la propuesta constitucional, los deja en la duda si podrán producir alimentos y la continuación de las labores de exportación que llevan más de 40 años de éxito en Europa, Estados Unidos y Asia, creando miles de trabajos y servicios asociados. “Propusieron temas sin consultarnos sin saber la realidad, aquí no es el espíritu santo que hace nacer las frutas y verduras. Aquí son los agricultores que trabajan día a día y se levantan según los turnos de agua, incluso regando a las 3 o 4 de la mañana, aquí faltó mayor integración de ideas y planteamiento de los gremios”.